A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 8693

POR LA QUE SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL Nº 2 - CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO N° 9209/2023, SUSCRITO CON LA FIRMA TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA, INHERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE - CAF Nº 1710/2022, PARA SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FIBRA ÓPTICA OPGW EN LÍNEAS DE TRANSMISIÓN 220 KV.

Asunción, 6 de octubre de 2025

VISTO: El pedido formulado en el Interno GT/DLT/5209/2024 de fecha 14 de agosto de 2024 y la solicitud 1110000081 del Departamento de Supervisión de Líneas de Transmisión de la División de Supervisión de Generación y Transmisión, con la aprobación de la Gerencia Técnica, para la Modificación Contractual Nº 2 - Convenio Modificatorio del Contrato N° 9209/2023, suscrito con la firma TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA, inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE - CAF Nº 1710/2022, ID N° 417762, para Suministro e Instalación de Fibra Óptica OPGW en Líneas de Transmisión 220 kV;

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que la Unidad Administradora del Contrato, el Departamento de Supervisión de Líneas de Transmisión, manifiesta en su Dictamen Técnico, que se requiere montar el multiplexor, que inicialmente se iba a montar en la Subestación Capiatá, en la Subestación Valenzuela, y debido a que los tramos son muy largos y no hay torres rompe tramos de remate, se deberán hacer anclajes falsos que requerirán de herrajes especiales para ejecutarlos, asimismo se requiere del desarrollo de ingeniería y relevamiento topográfico no previstas originalmente en el contrato;

Que el objeto de la Modificación Contractual Nº 2 - Convenio Modificatorio, consiste en introducir modificaciones en las cantidades de mano de obra y materiales, conforme a cantidades y costos detallados en planillas adjuntas, debido a la necesidad de efectuar ajustes ocasionados por causas imprevistas o técnicas presentadas durante la ejecución de las obras. Asimismo, ampliar el plazo de ejecución en ochenta y cuatro (84) días calendario, contados a partir del cumplimiento del plazo de ejecución contractual;

Que cuenta con el parecer favorable de la Auditoría Interna, según Informe Previo de Auditoría N° 11/2025, elaborado por la Oficina de Auditoría Técnica, en fecha 11 de agosto de 2025, conforme establecido en el Art. 62° "Convenios Modificatorios en Obras Públicas" de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que el costo adicional cuenta con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1000000201/2025 de fecha 18 de septiembre de 2025;

A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 8693

POR LA QUE SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL Nº 2 - CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO N° 9209/2023, SUSCRITO CON LA FIRMA TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA, INHERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE - CAF Nº 1710/2022, PARA SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FIBRA ÓPTICA OPGW EN LÍNEAS DE TRANSMISIÓN 220 KV.

Que a través del correo electrónico de fecha 6 de marzo de 2025, el representante del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF), comunica que ha tomado conocimiento del presente Convenio Modificatorio;

Que cuenta con Dictamen UOC/ANDE/Nº 26/2025 de la Unidad Operativa de Contratación de la ANDE, de fecha 8 de septiembre de 2025,

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar la Modificación Contractual Nº 2 - Convenio Modificatorio del Contrato N° 9209/2023, suscrito con la firma TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA., inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE - CAF Nº 1710/2022, para Suministro e Instalación de Fibra Óptica OPGW en Líneas de Transmisión 220 kV, el cual consiste en introducir modificaciones en las cantidades de mano de obra y materiales, conforme a cantidades y costos detallados en las planillas adjuntas, debido a la necesidad de efectuar ajustes ocasionados por causas imprevistas o técnicas presentadas durante la ejecución de las obras. El monto total de la Modificación Contractual, asciende a USD CIP 3.037,50 (tres mil treinta y siete dólares de los Estados Unidos de América con 50/100) más ₲ 909.026.054 (guaraníes novecientos nueve millones veintiséis mil cincuenta y cuatro), IVA incluido. Asimismo, ampliar el plazo de ejecución en ochenta y cuatro (84) días calendario, contados a partir del cumplimiento del plazo de ejecución contractual.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Técnica, a la Dirección de Planificación y Estudios, y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

LILIANA ROCIO ORTIZ BENITEZ
Firmado digitalmente por LILIANA ROCIO ORTIZ BENITEZ
Fecha: 2025.10.07 12:42:06 -03'00'

PRESIDENTE

Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ

DCP
DCP/GC
/ms

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1710/2022 - CONTRATO N°9209/2023

MODIFICACIÓN CONTRACTUAL N°2 - CONVENIO MODIFICATORIO

RESUMEN GENERAL

Ítem	Descripción	P. TOTAL Moneda Extranjera - USD (CIP)	P. TOTAL Moneda Guaraníes - Gs. (IVA Incl.)
	AUMENTO DE CANTIDADES Y ADICIONALES		
1	TOTAL SUMINISTROS - AUMENTO DE CANTIDADES CONTRACTUALES	$3.037,50	0
2	TOTAL OBRAS - AUMENTO DE CANTIDADES CONTRACTUALES		213.096.812
3	TOTAL OBRAS - ADICIONALES NO CONTEMPLADOS EN EL CONTRATO		730.044.825
A	**SUBTOTAL AUMENTO DE CANTIDADES Y ADICIONALES**	**$3.037,50**	**943.141.637 ₲**

	DISMINUCION DE CANTIDADES		
1	TOTAL OBRAS - DISMINUCION DE CANTIDADES CONTRACTUALES		-34.115.583
B	**SUBTOTAL DISMINUCION DE CANTIDADES**	**$0,00**	**-34.115.583 ₲**

A	SUBTOTAL AUMENTO DE CANTIDADES Y ADICIONALES	$3.037,50	PYG	943.141.637
B	SUBTOTAL DISMINUCION DE CANTIDADES	$0,00	PYG	(34.115.583)
C= (A+B)	**MONTO CONVENIO MODIFICATORIO N° 2**	**$3.037,50**	**PYG**	**909.026.054**
D	**MONTO FINAL DE CONVENIO MODIFICATORIO N° 2 (DOLARIZADO)**	**$127.867,71**		
	MONTO DEL CONTRATO:	**$554.309,25**		**22.008.950.757 ₲**
	TIPO DE CAMBIO USD DEL DIA DEL CC	**PYG**		**7.282,10**
	MONTO TOTAL DEL CONTRATO - SEGÚN C.C.:	**$3.576.649,00**		
	INCIDENCIA CM N° 2:	**3,58%**		

Son Dólares americanos: TRES MIL TREINTA Y SIETE con 50/100.- (CIP)

Son Guaraníes: NOVECIENTOS NUEVE MILLONES VEINTISEIS MIL CINCUENTA Y CUATRO.- (IVA INCLUIDO)

Ing. Juan M. Palmieri
ANDE - GT/DLT

TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA

Ing. ROLANDO RIOS TOMBOLY
Representante Legal

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE N° 1710/2022 - CONTRATO N°9209/2023

SUMINISTRO E INSTALACION DE FIBRA OPTICA TIPO OPGW EN LINEAS DE TRANSMISION 220KV

MODIFICACIÓN CONTRACTUAL N°2 - CONVENIO MODIFICATORIO

PLANILLA DE PRECIOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	P. UNITARIO Moneda Extranjera (CIP)	P. TOTAL Moneda Extranjera (CIP)	P. UNITARIO IVA INCLUIDO (Gs.)	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO (Gs.)
1	**SUMINISTROS ADICIONAL DE ITEMS CONTEMPLADOS EN EL CONTRATO**						
1.1.1	**LT 220 KV SAN ESTANISLADO - SANTA ROSA**						
c.	Provision de conjunto de anclaje completo para cable de guardia tipo OPGW con retencion preformada, 24 fibras, tipo monomodo, diám.máx. = **11mm**	UNIDAD	3	29,25	87,75	-	-
f.	Provision de caja de empalme para Cable de Guardia tipo OPGW, 24 fibras, diám. Máx. = **11 mm** con todos sus accesorios.	UNIDAD	12	40,50	486,00	-	-
1.1.2	**LT 220 KV SANTA ROSA - HORQUETA**						
c.	Provision de conjunto de anclaje completo para cable de guardia tipo OPGW con retencion preformada, 24 fibras, tipo monomodo, diám.máx. = **11mm**	UNIDAD	1	29,25	29,25	-	-
f.	Provision de caja de empalme para Cable de Guardia tipo OPGW, 24 fibras, diám. Máx. = **11 mm** con todos sus accesorios.	UNIDAD	2	40,50	81,00	-	-
1.1.3	**LT 220 KV HORQUETA - CERRO CORA**						
c.	Provision de conjunto de anclaje completo para cable de guardia tipo OPGW con retencion preformada, 24 fibras, tipo monomodo, diám.máx. = **14mm**	UNIDAD	14	29,25	409,50	-	-
f.	Provision de caja de empalme para Cable de Guardia tipo OPGW, 24 fibras, diám. Máx. = **14 mm** con todos sus accesorios.	UNIDAD	22	40,50	891,00	-	-
1.1.4	**LT 220 KV CORONEL OVIEDO - EUSEBIO AYALA - CAPIATA**						
c.	Provision de conjunto de anclaje completo para cable de guardia tipo OPGW con retencion preformada, 24 fibras, tipo monomodo, diám.máx. = **11mm**	UNIDAD	18	29,25	526,50	-	-
f.	Provision de caja de empalme para Cable de Guardia tipo OPGW, 24 fibras, diám. Máx. = **11 mm** con todos sus accesorios.	UNIDAD	13	40,50	526,50	-	-
1	**SUBTOTAL DE SUMINISTROS ADICIONALES DE ITEMS CONTEMPLADOS EN EL CONTRATO**			**$**	**3.037,50**	**Gs.**	**-**

Por ANDE

Ing. Juan M. Palmieri
ANDE - GT/DLT

Por Tecnoedil SA

TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA
Ing. ROLANDO RIOS TORRACCA

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE N° 1710/2022 - CONTRATO N°9209/2023

Suministro e instalación de Fibra Óptica OPGW en Líneas de Transmisión 220 kV

MODIFICACIÓN CONTRACTUAL N°2 - CONVENIO MODIFICATORIO

Ítems del llamado Lp1710-2022 Suministro e instalación de Fibra Óptica OPGW en Líneas de Transmisión 220 kV ID: 417762

Ítem	Descripción	UNIDAD	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD SEGÚN PROYECTO	P. UNITARIO Moneda: Guaranies (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL SEGÚN PROYECTO Moneda: Guaranies (IVA INCLUIDO)	DIFERENCIA - BALANCE (Gs.)	ECONOMIAS	DEMASIAS
2.	**OBRAS ELECTROMECÁNICAS, DE SISTEMAS INTEGRADOS DE PROTECCIÓN, MEDICIÓN Y CONTROL Y COMUNICACIÓN**								
2.1	**LT 220 KV CAMBIO DE CABLE DE GUARDIA TIPO OPGW Y ACCESORIOS**								
a.	Instalación en los Sitios de Obras	Global	1	1	702.380.404	702.380.404	-	-	-
2.1.1	**LT 220 KV CARAYAO - SAN ESTANISLADO**								
a.	Estudios Topograficos (Relevamiento Planialtimetrico)	km	57	57	2.968.875	169.225.875	-	-	-
b.	Desmontaje y retiro del C.G existente tipo E.H.S 3/8", incluyendo el desmontaje de todos los herrajes de suspensión y anclaje y bobinado en Carretes de Madera.	km	57	57	8.193.758	467.044.206	-	-	-
c.	Tendido y tensado Cable de Guardia tipo OPGW - diam.=11 mm, 24 fibras, tipo monomodo	km	57	57	9.125.186	520.135.602	-	-	-
d.	Conjunto de Anclaje completo	Unidad	21	21	353.834	7.430.514	-	-	-
e.	Conjunto de Suspensión completo	Unidad	125	125	382.140	47.767.500	-	-	-
f.	Amortiguador de vibración para OPGW	Unidad	290	290	80.528	23.353.120	-	-	-
g.	Caja de empalme terminal Cable de Guardia tipo OPGW	Unidad	12	20	2.593.873	51.877.460	20.750.984	-	20.750.984
2.1.2	**LT 220 KV SAN ESTANISLADO - SANTA ROSA**								
a.	Estudios Topograficos (Relevamiento Planialtimetrico)	km	95	95	2.968.875	282.043.125	-	-	-
b.	Desmontaje y retiro del C.G existente tipo E.H.S 3/8", incluyendo el desmontaje de todos los herrajes de suspensión y anclaje y bobinado en Carretes de Madera.	km	95	95	8.193.758	778.407.010	-	-	-
c.	Tendido y tensado Cable de Guardia tipo OPGW - diam.=11 mm, 24 fibras, tipo monomodo	km	95	95	9.125.186	866.892.670	-	-	-
d.	Conjunto de Anclaje completo	Unidad	26	31	353.834	10.968.854	1.769.170	-	1.769.170
e.	Conjunto de Suspensión completo	Unidad	220	220	382.140	84.070.800	-	-	-
f.	Amortiguador de vibración para OPGW	Unidad	500	500	80.528	40.264.000	-	-	-
g.	Caja de empalme terminal Cable de Guardia tipo OPGW	Unidad	25	30	2.593.873	77.816.190	12.969.365	-	12.969.365
2.1.3	**LT 220 KV SANTA ROSA - HORQUETA**								
a.	Estudios Topograficos (Relevamiento Planialtimetrico)	km	76	76	2.968.875	225.634.500	-	-	-
b.	Desmontaje y retiro del C.G existente tipo E.H.S 3/8", incluyendo el desmontaje de todos los herrajes de suspensión y anclaje y bobinado en Carretes de Madera.	km	76	76	8.193.758	622.725.608	-	-	-
c.	Tendido y tensado Cable de Guardia tipo OPGW - diam.=11 mm, 24 fibras, tipo monomodo	km	76	76	9.125.186	693.514.136	-	-	-
d.	Conjunto de Anclaje completo	Unidad	16	22	353.834	7.784.348	2.123.004	-	2.123.004
e.	Conjunto de Suspensión completo	Unidad	178	178	382.140	68.020.920	-	-	-
f.	Amortiguador de vibración para OPGW	Unidad	390	390	80.528	31.405.920	-	-	-
g.	Caja de empalme terminal Cable de Guardia tipo OPGW	Unidad	20	22	2.593.873	57.065.206	5.187.746	-	5.187.746
2.1.4	**LT 220 KV HORQUETA - CERRO CORA**								
a.	Estudios Topograficos (Relevamiento Planialtimetrico)	km	165	165	2.968.875	489.864.375	-	-	-
b.	Desmontaje y retiro del C.G existente tipo E.H.S 3/8", incluyendo el desmontaje de todos los herrajes de suspensión y anclaje y bobinado en Carretes de Madera.	km	165	165	9.402.091	1.551.345.015	-	-	-
c.	Tendido y tensado Cable de Guardia tipo OPGW - diam.=11 mm, 24 fibras, tipo monomodo	km	165	165	10.294.698	1.698.625.170	-	-	-
d.	Conjunto de Anclaje completo	Unidad	26	57	353.834	20.168.538	10.968.854	-	10.968.854
e.	Conjunto de Suspensión completo	Unidad	220	375	472.716	177.268.500	73.270.980	-	73.270.980
f.	Amortiguador de vibración para OPGW	Unidad	500	500	138.663	69.331.500	-	-	-
g.	Caja de empalme terminal Cable de Guardia tipo OPGW	Unidad	25	57	1.414.365	80.618.805	45.259.680	-	45.259.680
2.1.5	**LT 220 KV CORONEL OVIEDO - EUSEBIO AYALA - CAPIATA**								
a.	Estudios Topograficos (Relevamiento Planialtimetrico)	km	117	117	2.968.875	347.358.375	-	-	-
b.	Desmontaje y retiro del C.G existente tipo E.H.S 3/8", incluyendo el desmontaje de todos los herrajes de suspensión y anclaje y bobinado en Carretes de Madera.	km	117	117	8.193.758	958.669.686	-	-	-
c.	Tendido y tensado Cable de Guardia tipo OPGW - diam.=11 mm, 24 fibras, tipo monomodo	km	117	117	9.125.186	1.067.646.762	-	-	-
d.	Conjunto de Anclaje completo	Unidad	18	38	353.834	13.445.692	7.076.680	-	7.076.680
e.	Conjunto de Suspensión completo	Unidad	248	248	382.140	94.770.720	-	-	-
f.	Amortiguador de vibración para OPGW	Unidad	540	540	80.528	43.485.120	-	-	-
g.	Caja de empalme terminal Cable de Guardia tipo OPGW	Unidad	25	38	2.593.873	98.567.174	33.720.349	-	33.720.349
2.1	**SUBTOTAL OBRAS LT 220 KV CAMBIO DE CABLE DE GUARDIA TIPO OPGW Y ACCESORIOS**					**12.546.993.400**		-	**213.096.812**

Ing. Juan M. Palmieri
ANDE - GT/DLT

TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 1710/2022 - CONTRATO Nº9209/2023

Suministro e instalación de Fibra Óptica OPGW en Líneas de Transmisión 220 kV

MODIFICACIÓN CONTRACTUAL Nº2 - CONVENIO MODIFICATORIO

Ítems del llamado Lp1710-2022 Suministro e instalación de Fibra Óptica OPGW en Líneas de Transmisión 220 kV ID: 417762

Ítem	Descripción	UNIDAD	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD SEGÚN PROYECTO	P. UNITARIO Moneda: Guaranies (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL SEGÚN PROYECTO Moneda: Guaranies (IVA INCLUIDO)	DIFERENCIA - BALANCE (Gs.)	ECONOMIAS	DEMASIAS
2.2	OBRAS ELÉCTRICAS Y DE COMUNICACIÓN EN SUBESTACIONES								
2.2.1	SUBESTACIÓN CAPIATÁ 220 kV								
a.	Obras de Montaje y Puesta en Servicio de Unidades Digitales de Servicios de Comunicación (MUX) para SE-CAPIATA, incluye cables de interconexión	Unidad	1	-	34.115.583	-	-34.115.583	-34.115.583	-
2.2.2	SUBESTACIÓN EUSEBIO AYALA 220 kV								
a.	Obras de Montaje y Puesta en Servicio de Unidades de Unidades Digitales de Servicios de Comunicación (MUX) para SE-EUSEBIO AYALA, incluye cables de interconexión	Unidad	1	1	34.115.583	34.115.583	-	-	-
2.2.3	SUBESTACIÓN CORONEL OVIEDO 220 kV								
a.	Obras de Montaje y Puesta en Servicio de Unidades Digitales de Servicios de Comunicación (MUX) para SE-CORONEL OVIEDO, incluye cables de interconexión	Unidad	1	1	34.115.583	34.115.583	-	-	-
2.2.4	CENTRO TÉCNICO CORONEL OVIEDO								
	Obras de Montaje y Puesta en Servicio de Unidades Digitales de Servicios de Comunicación (MUX) para el CENTRO TÉCNICO CORONEL OVIEDO, incluye cables de interconexión	Unidad	1	1	34.115.583	34.115.583	-	-	-
2.2.5	SUBESTACIÓN CARAYAÓ 220 kV								
a.	Obras de Montaje y Puesta en Servicio de Unidades Digitales de Servicios de Comunicación (MUX) para SE-CARAYAO, incluye cables de interconexión	Unidad	1	1	34.115.583	34.115.583	-	-	-
2.2.6	SUBESTACIÓN SAN ESTANISLAO 220 kV								
a.	Obras de Montaje y Puesta en Servicio de Unidades Digitales de Servicios de Comunicación (MUX) para SE-SAN ESTANISLAO, incluye cables de interconexión	Unidad	1	1	34.115.583	34.115.583	-	-	-
2.2.7	SUBESTACIÓN SANTA ROSA 220 kV								
a.	Obras de Montaje y Puesta en Servicio de Unidades Digitales de Servicios de Comunicación (MUX) para SE-SANTA ROSA, incluye cables de interconexión	Unidad	1	1	34.115.583	34.115.583	-	-	-
2.2.7	SUBESTACIÓN HORQUETA 220 kV								
a.	Obras de Montaje y Puesta en Servicio de Unidades Digitales de Servicios de Comunicación (MUX) para SE-HORQUETA, incluye cables de interconexión	Unidad	1	1	34.115.583	34.115.583	-	-	-
2.2.8	SUBESTACIÓN CERRO CORÁ 220 kV								
a.	Obras de Montaje y Puesta en Servicio de Unidades Digitales de Servicios de Comunicación (MUX) para SE-CERRO CORA, incluye cables de interconexión	Unidad	1	1	34.115.583	34.115.583	-	-	-
2.2.9	SUBESTACIÓN PEDRO JUAN CABALLERO 66 kV								
a.	Obras de Montaje y Puesta en Servicio de Unidades Digitales de Servicios de Comunicación (MUX) para SE-PEDRO JUAN CABALLERO, incluye cables de interconexión	Unidad	1	1	34.115.583	34.115.583	-	-	-
2.2.10	SUBESTACIÓN BARRIO SAN PEDRO 220 kV								
	Obras de Montaje y Puesta en Servicio de Unidades Digitales de Servicios de Comunicación (MUX) para SE-BARRIO SAN PEDRO, incluye cables de interconexión	Unidad	1	1	34.115.583	34.115.583	-	-	-
2.2	SUBTOTAL OBRAS ELÉCTRICAS Y DE COMUNICACIÓN EN SUBESTACIONES					341.155.830		- 34.115.583	-
2.	TOTAL OBRAS ELECTROMECÁNICAS, DE SISTEMAS INTEGRADOS DE PROTECCIÓN, MEDICIÓN Y CONTROL Y COMUNICACIÓN					12.888.149.230		- 34.115.583	213.096.812
CM 2	SUMINISTROS Y OBRAS ADICIONALES NO CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO								
CM 2.1	SUBESTACIÓN VALENZUELA 220 kV								
CM 2.1.1	Obras de Montaje y Puesta en Servicio de Unidades Digitales de Servicios de Comunicación (MUX) para SE-VALENZUELA, incluye cables de interconexión	Unidad	-	1	34.115.583	34.115.583	34.115.583	-	34.115.583
CM 2.2	PROVISION DE HERRAJES Y ACCESORIOS PARA OPGW								
CM 2.2.1	Provision y Montaje de Herrajes para Anclajes Falsos de OPGW en torres de suspensión	UNIDAD	-	32	847.500	27.120.000	27.120.000	-	27.120.000
CM 2.2.2	Provision y Montaje de Crucetas con soporte para escolta de opgw en lugares de empalmes TRAMO CARAYAO - SAN ESTANISLAO	UNIDAD	-	22	675.000	14.850.000	14.850.000	-	14.850.000
CM 2.2.3	Provision y montaje de Guias de bajada para sujecion de opgw a la torre en zona de empalmes TRAMO CARAYAO - SAN ESTANISLAO	UNIDAD	-	154	222.500	34.265.000	34.265.000	-	34.265.000
CM 2.3	BALIZAMIENTO								
CM 2.3.1	Provision y Montaje de Esferas de Señalizacion para OPGW	UNIDAD	-	31	4.700.000	145.700.000	145.700.000	-	145.700.000
	SUBTOTAL DE SUMINISTROS Y OBRAS ADICIONALES NO CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO					256.050.583		-	256.050.583
CM 2	OBRAS ADICIONALES TRAMO LT 220KV CNEL. OVIEDO - CARAYAO								
CM 2.4	OBRAS ADICIONALES TRAMO LT 220KV CNEL. OVIEDO - CARAYAO								
CM 2.4.1	Estudios Topograficos (Relevamiento Planialtimetrico y de Obstáculos)	Kilómetros		39	1.314.810	51.277.590	51.277.590	-	51.277.590
CM 2.4.2	Elaboración de Ingenieria de Detalles del Tramo Cnel Oviedo - Carayao	Global		1	422.716.652	422.716.652	422.716.652	-	422.716.652
	SUBTOTAL DE OBRAS ADICIONALES PARA EL TRAMO LT 220 kV CNEL. OVIEDO - CARAYAO					473.994.242		-	473.994.242
						TOTAL ITEMS NO CONTRACTUALES Gs.			730.044.825

Por ANDE

Ing. Juan M. Palmieri
ANDE - GT/DLT

Por Tecnoedil SA

TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA
Ing. ROLANDO RIOS TOMBOLY
Representante Legal